

Radicado: 2024-123
Auto de sustanciación número 1372

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA DE MANIZALES

Siete de junio de dos mil veinticuatro.

Dentro del presente proceso de **FIJACIÓN DE CUOTA ALIMENTARIA** promovido por **J.B.P.** representado por **YURI PAOLA PATIÑO ARENAS**, actuando a través de apoderada judicial, en contra de **BLANCA ALCIRA CUBILLOS**, se allegó memorial proveniente de la apoderada demandante, informando que dio inicio al trámite de notificación a la demandada a través de la oficina de correos 472.

Se agrega al expediente el referido memorial, y se requiere a la apoderada de la demandante para que allegue las constancias de notificación.

NOTIFÍQUESE

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'María Patricia Ríos Alzate'.

MARÍA PATRICIA RÍOS ALZATE

JUEZ

M.H.H.